



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 JUN. 1981

(19) ES (21) (22)	(11) NÚMERO <b>255915</b>	(10) Y
	(22) FECHA DE PRESENTACION	

(30) PRIORIDADES:	(31) NÚMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	Int. Cl. 3	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A47B 13/06
--------------------------	------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"ARMAZON DE MESA PERFECCIONADO"

(71) SOLICITANTE (S)
D. EMILIO IZCO HERRERO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Ronda de Barañain, 1-16-A -BARAÑAIN- (Navarra)

(72) INVENTOR (ES)
--------------------

(73) TITULAR (ES)
-------------------

(74) REPRESENTANTE
D. JUAN DEL VALLE Y SANCHEZ

1.303-A/MV/cb

1 La presente memoria descriptiva tiene como -  
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el pri-  
vilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el -  
territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la  
5 vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de  
"ARMAZON DE MESA PERFECCIONADO".

El modelo preconizado es un armazón de mesa  
perfeccionado constituido esencialmente en elementos tubulares  
que conforman tanto los largueros como las patas del armazón y  
10 que se unen en los cuatro ángulos de la mesa sobre un cubo meta  
lico que en tres de sus caras perpendiculares entre si presenta  
un postizo de material sintético firmemente unido, sobre el cual  
puede encajar el tubular que incide sobre dicha cara del cubo.

El cubo que constituye el núcleo metálico de  
15 cada nudo de esquina presenta el ángulo triedro, opuesto al que  
de cuyas caras parten los postizos, achaflanado por un plano rec  
to de modo que, a parte de un aspecto decorativo, elimina toda -  
posibilidad de accidente que pudiera darse con un vértice o aris  
ta vivo.

20 Los elementos postizos presentan, de un modo  
monopieza, y de acuerdo con el tamaño del tubular una configuraci  
ción general prismática, de aristas achaflanadas, con una larga  
abertura lateral, estando su núcleo central vaciado longitudinalmen  
te en una forma cónica seguida de un corto y escalonado taladro  
25 dro final, a través del cual por medio de un tornillo queda di-

1 cho elemento sujeto contra la cara correspondiente del cubo.

5 En sentido transversal al eje longitudinal -  
de cada postizo relacionado con los largueros y sobre una de sus  
caras existe un taladro fileteado, en él encaja un tornillo pri  
sionero, en material sintético que presenta un vaciado hexagonal  
tipo "Allen" o solución análoga sobre su cara externa, cada uno  
de los largueros que encajan sobre los postizos, exceptuando las  
patas presenta un taladro en una cara, cercano al extremo y que  
queda por la parte inferior, coincidente con dicho prisionero, -  
10 de modo que puede ser girado desde el exterior una vez encajado  
el larguero en el nudo.

15 El giro del tornillo prisionero hace que la  
pieza postiza gracias a su abertura longitudinal se expanda atra  
pando firmemente al larguero que forma de este modo una unión -  
completamente rígida cualidad imprescindible en todo armazón de  
mesa.

20 Las patas del armazón se colocan igualmente  
sobre el postizo del nudo que parte hacia la zona inferior; este  
postizo está unido por un largo espárrago escalonado que permite  
la inserción axial de una pieza taladrada troncocónica, la cual,  
al roscar una tuerca en el extremo del espárrago una vez encaja  
do el tubular y por el extremo inferior abierto de este último,  
logra la expansión del taco postizo y con ello la fijación de -  
cada pata.

25 Puede apreciarse por lo hasta ahora descrito

1 que la unión de las diversas piezas de que consta el armazón pre-  
conizado se realiza de una manera muy sencilla pero con una gran  
rigidez de unión; todo ello con una estética y acabado insupera-  
ble no logrado en armazones metálicos que adolecían de un defi-  
5 ciente acabado en las zonas de uniones.

Caben destacar según lo hasta ahora visto -  
las siguientes ventajas principales:

- Rapidez y sencillez de montaje del armazón.  
- Ausencia de salientes vivos que puedan pro-  
ducir contusiones, cortes, etc.

10 - Formación de armazones de cualquier tama-  
ño quedando limitado este únicamente por las características re-  
sistentes del material empleado.

- Gran aspecto decorativo sin uniones a la  
15 vista.

- Estructura altamente rígida resistente a  
todo tipo de esfuerzos sin deformaciones apreciables.

- Ligereza al ser los elementos constituti-  
vos tubulares.

20 Asimismo es de señalar que aunque los tubu-  
lares ofrecen una sección transversal preferentemente cuadrada,  
el armazón puede constituirse igualmente con tubulares cilíndri-  
cos o bien de sección poligonal de mayor número de lados que -  
cuatro, con tan solo acondicionar a tal configuración y en los  
25 casos que así se requiera, la forma exterior de los postizos -

1 que en ellos se insertan.

5 Todas estas características se traducen en -  
unas muy importantes mejoras que modifican sustancial y ventajo  
samente el carácter de la solución ahora preconizada, diferencián  
dola de todo lo hasta ahora conocido y confiriéndola vida propia  
de por si.

10 Para comprender mejor la naturaleza del in-  
vento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática  
de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible  
por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las ca-  
racterísticas esenciales.

15 La figura 1 representa en perspectiva un ar-  
mazón de mesa constituido de acuerdo con la solución ahora preco-  
nizada.

La figura 2 representa en perspectiva un nu-  
do del armazón preconizado en fase de montaje de los largueros  
(2) y de las patas (1).

20 La figura 3 representa en alzado una sección  
transversal y parcial del nudo (3), mostrando los medios de su-  
jección y amarre .

La figura 4 representa una vista en alzado  
del taco postizo (5), seccionado por su plano medio.

La figura 5 representa una vista en perfil -  
del taco postizo (5).

25 La figura 6 representa una vista en planta -

1 del taco (5).

DETALLES ACLARATORIOS

1.- Pata

2.- Largueros

5 3.- Nudo

4.- Chaflan

5.- Taco postizo

6.- Abertura

7.- Taladro roscado

10 8.- Vaciado

9.- Cantonera

10.- Superficie cónica

11.- Taladro

12.- Taco apoyo

15 13.- Taladro roscado

14.- Tornillo Allen

15.- Prisionero

16.- Espárrago

17.- Resalte

20 18.- Tuerca

19.- Cono.

El Modelo objeto de esta invención es un ar  
mazón de mesa perfeccionado, tal y como puede verse en la figura  
1, que queda constituido por los correspondientes largueros (2)  
y las patas (1) de constitución tubular preferentemente cuadrada

25

1 pero no limitativa que inciden en cada una de las cuatro esquinas de la mesa sobre unos cubos metálicos monopieza o nudos (3), los cuales presentan un chaflán (4) sobre su ángulo triado exterior, de modo que ofrecen una seguridad plena, en cuanto a la  
5 evitación de posibles accidentes en la posible incidencia o golpe contra ellos.

Cada uno de los nudos (3) según se aprecia en la figura 2 constituye el alma de cada esquina y para ello - presenta sobre tres de sus caras perpendiculares entre sí y opuestas a las del chaflán (4) unos tacos postizos (5) de forma para  
10 lelepipédica acorde con la de los largueros (2) y la de las patas (1); estos tacos postizos (5) quedan firmemente unidos sobre dichas caras y partiendo perpendicularmente a ellas, con lo que permiten así que sobre ellos se verifique el encaje de los extremos de los tubulares de las patas (1) y de los largueros (2) sin uniones a la vista.

Tal y como se aprecia en la figura 4 y siguientes, el taco postizo (5) constituido en material sintético monobloque presenta un vaciado central longitudinal que primeramente configura una superficie cónica (10) que converge desde -  
20 la entrada sobre un taladro de fondo (11) de diámetro menor, así mismo existe una abertura (6) longitudinal parcial sobre dos de sus caras opuestas, que divide a parte de dicha superficie cónica (10) en dos.

25 Perpendicularmente al eje longitudinal del

1   taco (5) y al plano de su abertura (6) existe, sobre una cara,  
un taladro fileteado (7) pasante a través del cual se accede al  
interior del taco (5) que en sus caras periféricas mayores, tal  
y como puede verse en las figuras 5 y 6, presenta unos vaciados  
5   centrales que dan lugar a que el taco presente en sus bordes -  
unas cantoneras (9) de apoyo sobre el interior del tubular con  
los ángulos suficientemente matados para permitir una fácil en-  
trada.

10                   Según se aprecia en la sección de la figura  
3, los tacos (5) correspondientes a los largueros (2) se fijan -  
sobre el nudo (3) por medio de un tornillo (14) tipo "Allen" o  
similar que, fijándose sobre un taladro fileteado central (13)  
de la cara del cubo (3), rigidiza firmemente al taco (5) sobre  
el cubo (3), realizándose la unión del taco (5) correspondiente  
15   a la pata (1) de un modo idéntico, únicamente sustituyendo el -  
tornillo (14) por un largo espárrago (16) que presenta un resal-  
te (17) que permite su fijación.

20                   Para la fijación de los largueros (2) sobre  
su correspondiente taco (5) éste presenta sobre su taladro file-  
teado (7) un tornillo prisionero (15) que queda completamente -  
enrasado no impidiendo la entrada del tubular (2) que en una ca-  
ra, en la posición correspondiente al prisionero (15), presenta,  
ver figura 3, un taladro a través del cual gracias a un agujero  
hexagonal del prisionero (15) y por medio de una llave adecuada,  
25   puede hacerse girar a este, todo ello de modo que topando sobre

1 la cara opuesta interior, en la superficie cónica (10), se produce, gracias a la abertura (6), la expansión del taco (5) en su extremo libre quedando atrapado el tubular del larguero (2).

5 La presión ejercida sobre el tubular (2) que da concentrada gracias a la configuración de las esquineras (9) sobre los cuatro ángulos internos del tubular, su zona más resistente, lo que no produce ninguna deformación consiguiendo un coeficiente de rozamiento máximo entre elementos lo que redunda en una rígida unión de forma y de fuerza. Por otro lado el taladro de acceso al prisionero (15) queda situado en la cara inferior del larguero (2) con lo que queda invisible en condiciones normales para el usuario. ....

10 La unión entre la pata (1) y su correspondiente taco (5) se realiza a través de un elemento en cono (19) que taladrado axialmente encaja sobre el espárrago (16) y contacta en su periferia con la superficie cónica (10). En el extremo libre del espárrago (16) queda fijada una tuerca (18) gracias a un fileteado de rosca.

15 Una vez introducida la pata (1) sobre su taco (5), por medio de una llave de tubo y por la parte inferior de la pata (1), se hace girar a la tuerca (18) apretando, de modo que este movimiento hace avanzar al cono (19) que provoca la expansión del taco (5) atrapando a la pata (1) y formando con ella un enlace rígido. Una vez así logrado esto, se completa el conjunto por la inserción de un taco de apoyo (12) sobre dicha

20

25

1 pata (1) y más concretamente en su extremo inferior abierto, lo  
que dota al armazón de una adecuada superficie de apoyo sobre el  
suelo.

5 La unión de cuatro largueros (2) iguales dos  
a dos cualquiera que sea su longitud sobre cuatro nudos (3) y la  
unión de cuatro patas (1) conforma rápidamente un armazón como -  
el preconizado, representado en la figura 1, siguiendo únicamen  
te los pasos anteriormente mencionados, pudiendo variar la dimen  
sión o forma de los tubulares de los largueros (2) y de las pa  
tas (1), sin que con ello se altere en nada la esencialidad de  
10 la presente invención, de igual modo que tal esencialidad tampo  
co variaría si el armazón, aunque preferentemente está destinado  
para ser una mesa, se aplicase para otro tipo de mueble o elemen  
to.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del -  
presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe  
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible intro  
ducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales -  
alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios -  
Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el dere  
cho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera  
posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solici  
tud.

25 NOTA

1 El Modelo de Utilidad que se solicita como -  
nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legis-  
lación sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre "ARMAZON -  
DE MESA PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguientes:

5 REIVINDICACIONES

10 1.- Armazón de mesa perfeccionado, caracte-  
rizado por constituirse por patas y largueros tubulares de sec-  
ción preferentemente cuadrada que inciden en cada esquina en las  
tres direcciones perpendiculares sobre un nudo de unión configu-  
rado por un elemento cúbico monobloque, al que se hallan fijados  
unos tacos postizos monobloques paralelepípedicos de material -  
sintético con un vaciado central longitudinal cónico-cilíndrico  
y sendas escotaduras laterales de modo que tras la inserción so-  
bre el taco del tubular, dichas escotaduras permiten la expansión  
15 del taco por medios mecánicos formando una rígida unión con el -  
tubular.

20 2.- Armazón de mesa perfeccionado, en todo -  
de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizado porque -  
la fijación de los tacos sobre el nudo se realiza sobre un tala-  
dro fileteado de la cara de este último, por medio, en el caso  
de los largueros, de un tornillo de cabeza cilíndrica que apoya  
sobre el resalte de acuerdo entre la zona cónica y cilíndrica del  
vaciado central, y en el caso de las patas por un largo espárra-  
go de diámetro escalonado cuyo extremo libre roscado sobresale  
25 de la longitud del taco.

1                   3.- Armazón de mesa perfeccionado, en todo -  
de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizado -  
porque el taco postizo presenta en una de sus caras, centralmen  
te un taladro fileteado de eje perpendicular al plano de las es  
5   cotaduras que aloja un tornillo prisionero con un vaciado hexa-  
gonal o solución análoga, que queda enfrentado al introducirse  
el tubular, con un taladro de la cara inferior de este, a través  
del cual puede hacerse girar provocando la elástica apertura pro  
gresiva del taco y con ello el apresado del tubular correspondien  
10   te a un larguero.

                  4.- Armazón de mesa perfeccionado, en todo  
de acuerdo con la primera y segunda reivindicación, caractéri-  
zado porque sobre el espárrago fijador del taco correspondiente  
a la pata, en cada nudo, se aloja un cono taladrado centralmen-  
15   te que queda fijado por una tuerca extrema, la cual, una vez in-  
troducido el tubular de la pata, al ser girada provoca el avance  
del cono y por lo tanto la expansión del taco que apresa al tu-  
bular.

                  5.- Armazón de mesa perfeccionado, en todo  
de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizado porque  
20   el cuerpo cúbico constitutivo de cada nudo presenta, en relación  
con su vértice exterior libre un achaflanado, en la determina-  
ción con ello de una configuración impedidora de percances por  
golpes contra tal zona o acciones análogas.

25                   6.- "ARMAZON DE MESA PERFECCIONADO".



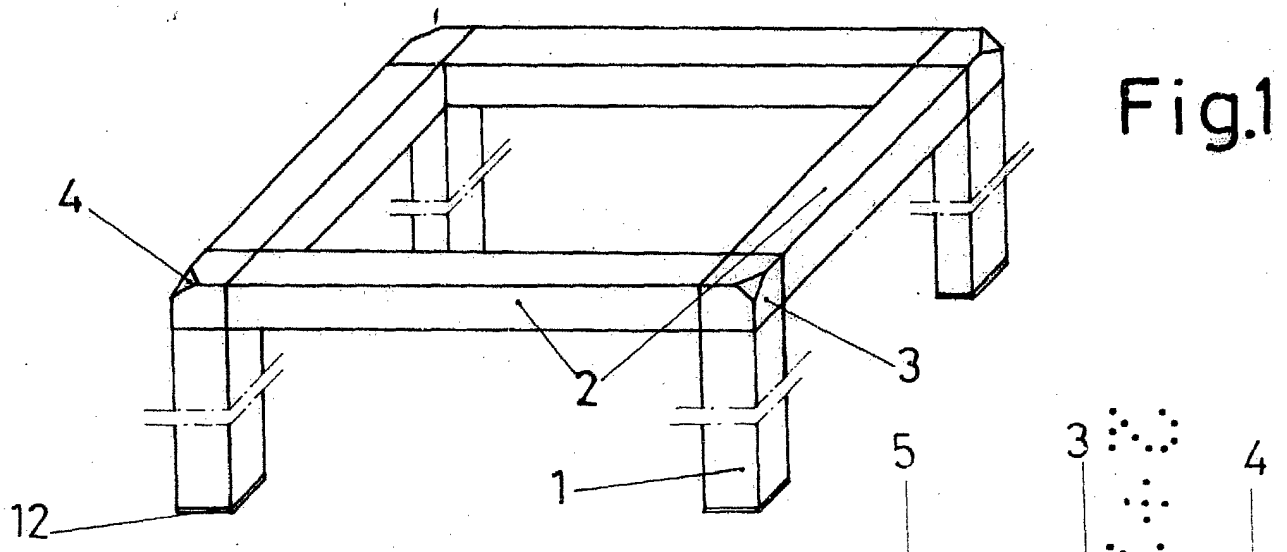


Fig. 1

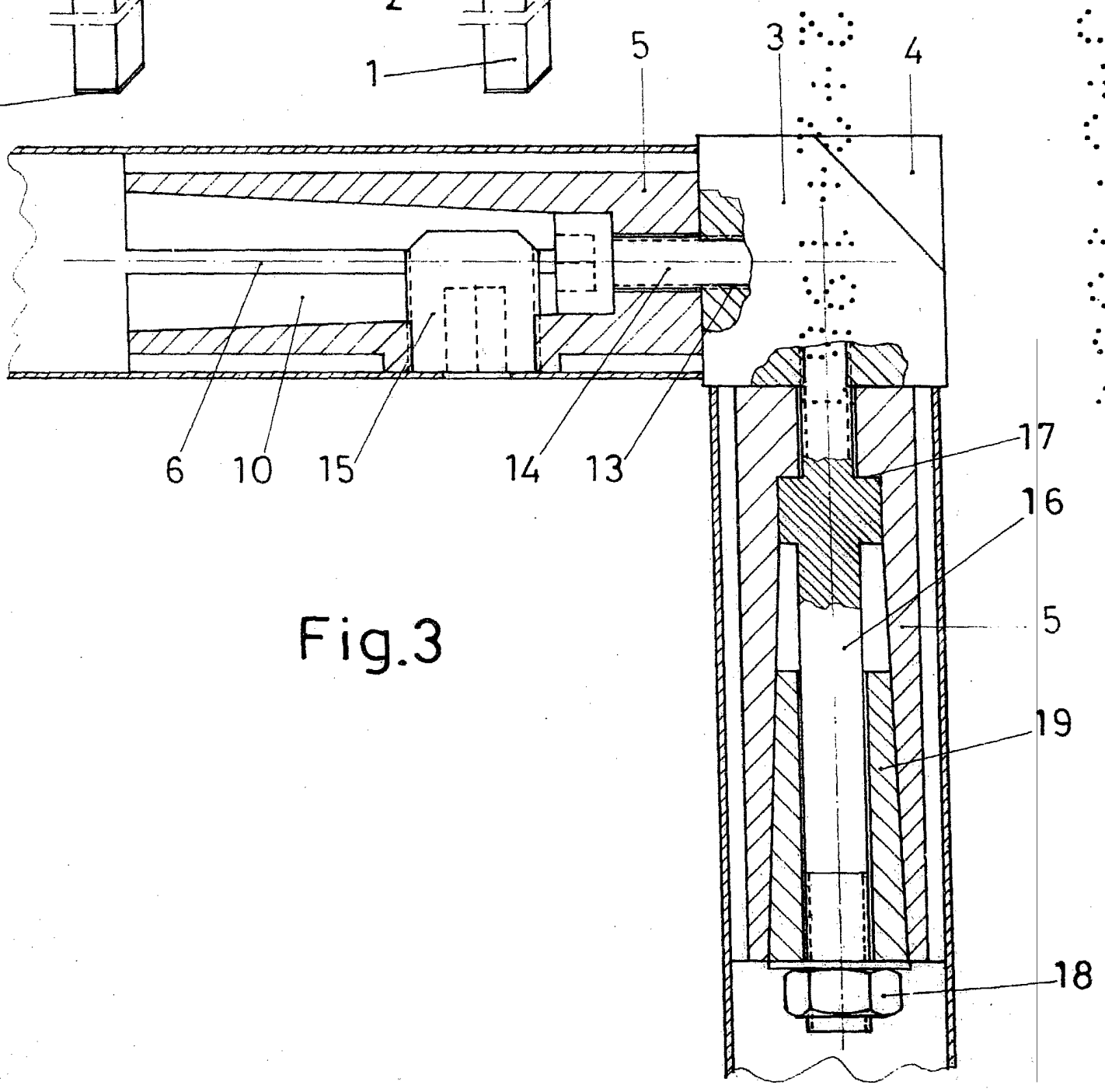


Fig. 3

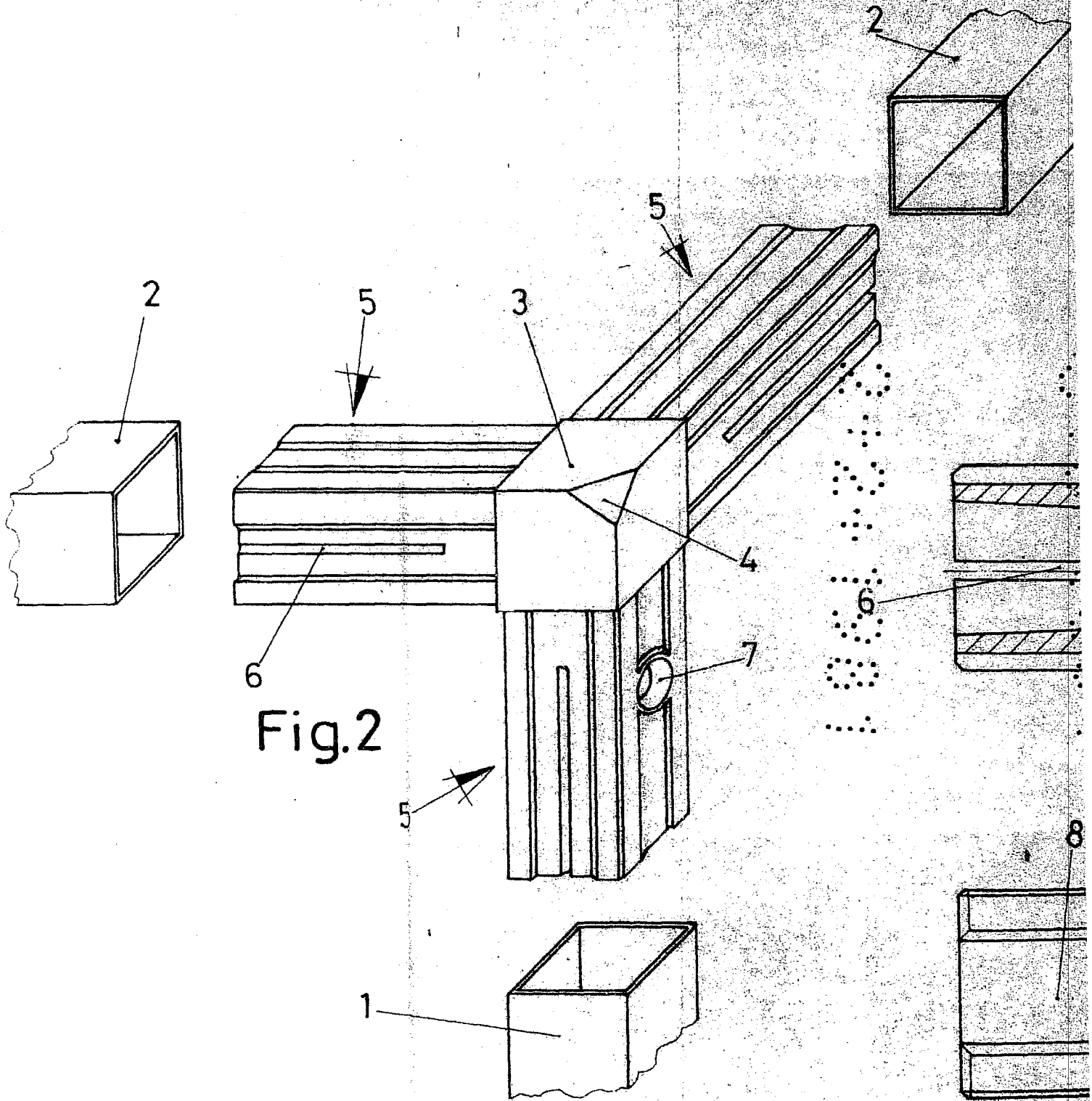
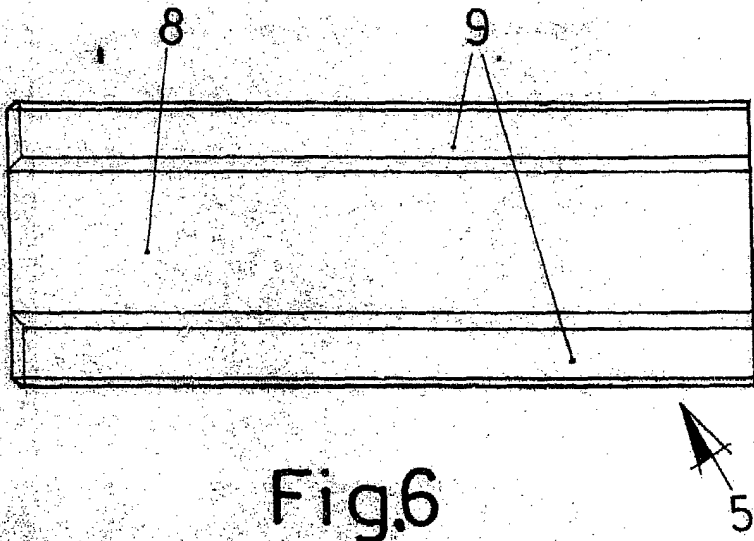
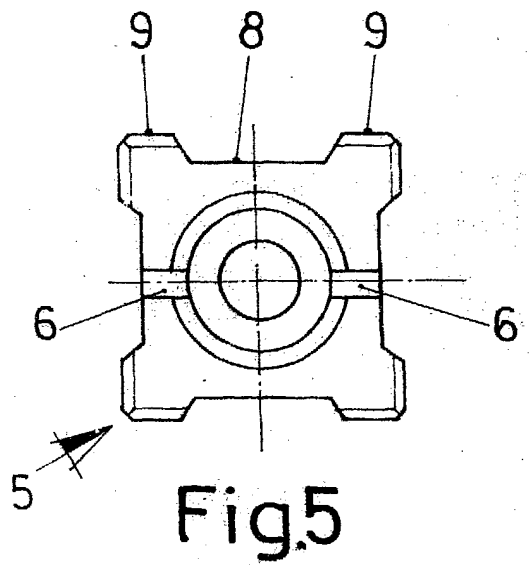
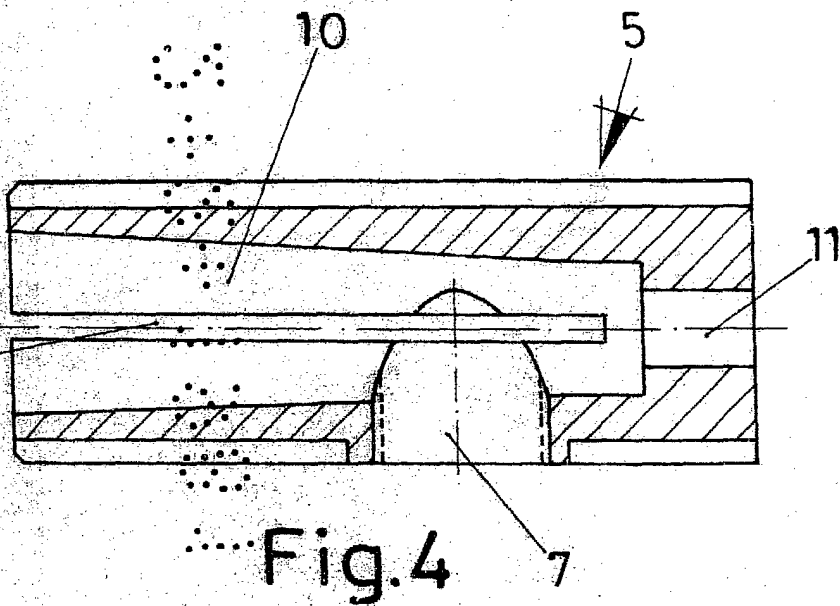
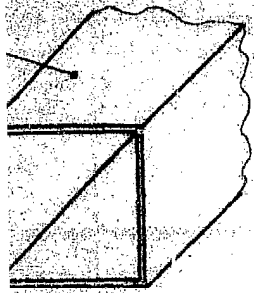


Fig.2



Escala variable  
Madrid, 2 FEB. 1911  
El Agente Oficial